



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 141 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 05 JUL. 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3979-2021-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO. META INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 421-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO. META INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, incluye la Meta 004 INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 137-2020-GGR-GR PUNO de fecha 28 de octubre del 2020, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO. META INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, por 257 días calendarios, desde el 17 de julio del 2020 hasta el 30 de marzo del 2021;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 065-2021-GGR-GR PUNO de fecha 08 de abril del 2021, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO. META INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, por 70 días calendarios, desde el 31 de marzo hasta el 08 de junio del 2021;

Que, con Informe N° 928-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.JCCOJ de fecha 17 de junio del 2021, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que la Ampliación de Plazo N° 03 es por 30 días calendarios, desde el 09 de junio hasta el 08 de julio del 2021; y

Estando al Oficio N° 258-2021-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, Informe N° 928-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.JCCOJ de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 141 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO,05 JUL. 2021.....

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO. META INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, por treinta (30) días calendarios, desde el 09 de junio hasta el 08 de julio del 2021 por setenta 70 días calendarios, desde el 31 de marzo hasta el 08 de junio del 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

